

MANIFIESTO

MUJERES IMPRESCINDIBLES PARA LA PAZ EN COLOMBIA

Tras la victoria del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez en las elecciones de junio de 2022, Colombia vive un momento histórico de cambio social y político, que ha despertado grandes esperanzas y expectativas entre amplios sectores, en el país y en la comunidad internacional. Por primera vez en la historia contemporánea de Colombia, el programa de un gobierno incluye propuestas en materia de DD.HH., inclusión social y de las minorías étnicas, así como un nuevo planteamiento para la construcción de paz.

El nuevo Ejecutivo ha mostrado su compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016, que en los últimos años de gobierno de Iván Duque había sufrido una desaceleración e infrafinanciación. También ha mostrado su compromiso con temas fundamentales en la construcción de la paz en el país como la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, la garantía de protección de

líderesas y defensoras de DD.HH. o el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Además, nos congratulamos por el nombramiento de personas y específicamente algunas mujeres en puestos de alta responsabilidad institucional y el reinicio de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-.

Sin embargo, la reanudación de estos diálogos se dio sin la presencia de mujeres negociadoras, lo que vislumbró uno de los riesgos que el movimiento de mujeres quiere visibilizar: no puede avanzarse en la construcción de la paz y el cumplimiento de los DD.HH. sin la participación de las mujeres. Por ello, es necesario que el nuevo gobierno recoja el acervo de las organizaciones de mujeres de Colombia generado en su participación en el proceso de paz.

SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA

1. Insistir al gobierno de Colombia en la necesidad de que se produzcan avances en la verificación de las medidas de protección a las mujeres en Colombia, sobre todo a las líderes y defensoras de Derechos Humanos y mujeres excombatientes.

2. Trasladar al gobierno de Colombia la necesidad de elaborar y poner en marcha un Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas.

3. Transmitir al gobierno de Colombia, al conjunto de las instituciones públicas del país y en particular al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, la necesidad de avanzar en el reconocimiento efectivo de los derechos de las víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado, específicamente posibilitando a las mismas su acceso a la justicia.

4. Apoyar a las organizaciones de mujeres de Colombia para la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz.



Organizaciones de España: Asociación Mujer y Sociedad, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Atelier ONGD, Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Fundación Isonomía – Universitat Jaume I, Intersindical Valenciana – Dones, Movimiento por la Paz – MPDL, Mujeres de Negro, Mujeres en Zona de Conflicto, Secretaría de la Dona de CCOO-PV.

Organizaciones de Colombia: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas -ANMUCIC-, Corporación Humanas, Corporación SISMA Mujer, Organización Femenina Popular -OFP-, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres.

FIRMA EN: